



# LA INFORMACION

Año V

San Sebastián, jueves 15 de Enero de 1920

Número 1.199

Teléfono 5-22: Dirección y Redacción  
Teléfono 17-42: Administración y Talleres

44, Urbietta, 44

TARIFA DE SUSCRIPCION  
Un año, 10,00 ptas. Un trimestre, 4 ptas.  
Un mes, 1,20 ptas. Un semestre, 6 ptas.

## Cuestiones sociales

### En el que se dá finiquito a la cuestión de la plus-valía ¡El gozo de la comunidad en un pozo!

La plus valía es debida a la playa, que es a manera de imán que atrae a la gente. Es así que la playa es de la comunidad. Luego esa plus valía pertenece a la comunidad.

¡Ingenioso Escoto, sutil Durango vos otros que eráis capaces de cincelar la misma niebla! ¡venid en mi ayuda que tendré necesidad de todo para vértelas frente a frente con este pavoroso sofista que me tiene como ahogado de muerte, sin respiración, y sin sentido.

¿De modo que a la playa corresponde la plus valía? Pues, ¡oh playa!, recibe mi humilde enhorabuena, porque te ha tocado el gorro, y no sé cuántos millones, pero como quiera muchos... ¡Con qué alegría saltarán y correrán, celebrando la fiesta, tus rizadas olas! Ya no habrá pobres en San Sebastián, ni en cien leguas a la redonda, que quieran que el dinero no tiene más que ir a zambullirse a las plateadas aguas de la playa easonense, y pescar el oro y el moro, que se vendrán a las manos solo con abrírlas.

padre de la criatura es otro, que no el propietario, no vendrá este obligado a devolver los bienes de la plus valía, que usufructuó y que acaso retiene hoy mismo?

¡Mi contestación sería terminantemente negativa. Por muchas razones. Solo hablaré de una, y es bastante. ¿Quién es capaz de determinar hoy, en cada caso, la exacta cantidad de plus valía que los propietarios retienen o retuvieron? La inmensa mayoría de los propietarios actuales no han disfrutado de ella sino en proporción pequeña. Algunos podrían incluso hablar de pérdidas y de riesgos más que de ganancias. Las sucesivas transmisiones de la propiedad han sido tantas, que la plus valía se ha ido diluyendo en los unos y en los otros dueños de las fincas. Cada uno de los nuevos propietarios fué retirando una parte a través de los años. Además, el plantear reclamaciones de carácter retroactivo sería prácticamente inútil." Hasta aquí "Alicabar".

Pero veo que también el aire reclama su participación en la lotería. Que si muchos veraneantes vienen, es cierto, por la playa, también es cierto que no todos vienen a bañarse, sino por el fresco airecillo que orea sus pulmones. También el Gran Casino tiene alguna participación en esa lotería...

Imagínate un ilusionista que se presenta en una plaza pública y que convocando a la comunidad al son del tambor y de estridentes clarinetes, le habla así: Señores, ¿ven ustedes esta tábala de oro (haciendo sonar al saco, y sacando un puñado de napoleones, relucientes para que aúde dudar de la "autenticidad" de las monedas)? Pues esto, todo esto, quiero que lo sea de ustedes, de la comunidad, del respetable público que aquí se halla presente. Pero antes de repartir el dinero, permítanme ustedes que toque la tábala con esta varita mágica, diciendo: "A la una, a las dos, a las tres... ¡fist!"

¿No, no; a nosotros nos corresponde todo o la mayor parte de esa lotería, dicen no pocas familias que hacían el sacrificio de vivir durante el verano en habitaciones que no estaban en el mapa, todo por ceder el piso a los "señores" del verano de San Sebastián, oigo a muchísima gente de Guipúzcoa, maldito el beneficio que nos ha reportado, por que a medida que iba llegando gente forastera, en la misma proporción iban también subiendo, hasta perderse en las nubes, las subsistencias. ¿No podrán esas familias, víctimas del verano, presentar también su correspondiente memorial para reclamar un buen lote de la plus valía?

—Pues, como ustedes ven, se ha diluido en la atmósfera, se ha diluído! Aquí, como lo ven, no ha quedado nada para ustedes. La mesa está limpia, mis manos también, y el dinero anda por aquí (haciendo con la varita mágica en el aire) diluído en las moléculas del aire...

Pero volvamos a nuestro gran ilusionista "Alicabar" que da quince y raya a todos los prestigiosos hábitos y por haber.

Y qué será cuando se enteren los veraneantes de todas estas historias? —Hola, hola — les oigo ya hablar: conque ibáis a repararos la plus valía sin haceros a nosotros caso, ¿eh? Venga, venga aquí esa plus valía, toda entera, tal como la parió su madre, que a nosotros nos corresponde esa lotería. La plus valía de las casas, solares y hasta del adoquinado de las calles a nosotros se debe, y con tanta mayor razón por cuanto no pocos de nosotros, ¡miren si es mérito!, salieron desollados vivos, de más de un centro, volviendo no obstante al año siguiente, y al siguiente, a esta ciudad, como mansas ovejas que se dejan no ya solo trasquilarse, sino también arrancar la piel, la misma, la mismísima piel... ¡Oh maldita ruleta!... Pero en el documento que presenta el Ayuntamiento para apropiarse de la plus valía con objeto de vestir de púrpura y oro a la comunidad, alega que él urbanizó la población, la embelleció con todo género de obras de arte, la dotó de riquísimas fuentes de aguas, la alumbró con toda suerte de luces, empedró sus calles con toda variedad de adoquines, hasta hacer de San Sebastián la más agradable mansión veraniega que imaginarse pudiera, estando también en estudio hacer de ella estación de invierno, estación sin duda agradable si al conjunto de nuestra voluntad volasen las pardas nubes, con demasiada frecuencia cargadas de agua, a otra parte.

¿No vé "Alicabar" que un individuo cualquiera, llamémosle "Juan Pueblo", haciéndose eco del sentir de la comunidad, encaramado sobre una silla, y metiendo el gorro en el bolsillo de la chaqueta, pudiera hablar con la sinceridad y rudeza de la lógica campesina, malta acicalada, plus minus ve, así? Señor, hemos sido víctimas de un engaño. En un periódico, que consideráramos cristiano y serio, un sociólogo a quien le llamamos por hombre versado en esas ciencias que nosotros no alcanzábamos, dijo cosas repetidas veces, que esa plus valía de las casas y solares, de San Sebastián era nuestra, era de comunidad.

Y ahora que venimos a cotizar esos valores, a que se inscriban a nuestro nombre esos títulos, ese mismo "Alicabar", riéndose, sin duda para adentro de nuestra candidez, nos dice él mismo que el propietario (son sus palabras) no viene obligado a devolver a la comunidad los bienes de la plus valía, entre otras muchas razones, porque esa plus valía, se ha ido diluyendo de mano en mano, y porqué, además, sería prácticamente inútil. ¿Qué es esto, señores, sino reírse de la comunidad, y de una manera bastante mortificante? Decírate a un pobre que tiene infinitas posesiones que manos criminales le detentan, que es dueño de una mina de oro, y señarle con la punta del bastón la una, diciéndole que allí tiene esa herencia, cuya posesión le es y le será prácticamente imposible, es hacerle la más sangrante de las burlas.

—Pues esto es lo que he hecho "Alicabar". Solo he añadido una cosa, y es la súplica que le he hecho a la comunidad que en adelante tenga más cuidado en utilizar y beneficiarse de la plus valía (como si a ese pobre le hubiera dicho el otro que en adelante tuviera más cuidado de explotar las minas de oro de la luna). Porque las mismas dificultades que existen en la actualidad para municipalizar la anterior plus valía, dificultades insuperables, según el mismo "Alicabar", existirán también, como es clarísimo, en el futuro, ¡y más ni menos, que para explotar las ricas vetas de oro de la luna.

—A ver—grita un ciudadano desde un balcón—si arregla usted, "Alicabar", ese cotarro que se va poniendo feo, pues así los ha enzarzado, justo es que usted haga las paces.

Un silencio sepulcral se apodera de todos.

—¿Quiéres este dinero? Si lo quieres, —Pues no lo he de querer —¿Cómo lo quieres, en oro o en billetes? —Y tu preferiría en oro...



La nueva Banda Municipal de Oñate, compuesta en su mayoría de niños de 12 a 16 años, dirigidos por el fundador de la misma, el distinguido joven don Jesús de Lasagabaster (X). Foto OJANGUREN.

—Pues espera un momento, que voy a cambiar estos billetes...  
Despertó en esto el gallego, y estuvo impaciente esperándole a ese buen señor, hasta que convencido ya de que no volvería ni con el oro ni con los billetes, exclamó: toda la culpa la tengo yo, que si le hubiera pedido en billetes, en el acto me los hubiera dado...

La comunidad, el pueblo, el pobre pueblo, está aquí representado por ese gallego que sueña...

"Alicabar" es el generoso caballero que le muestra el fajo de billetes de la plus valía.

El pueblo extiende la mano, y "Alicabar" muéstrale las suyas vacías.

—Pero ¿qué ha sido de esa plus valía que me ofrecías— le pregunta el pueblo? —Pues... se... ha... "diluído"... Es prácticamente inútil" que la busques.

Esto se llama jugar a dados con la vida. —Pues entonces estamos frescos! —ciencia social, servirse de la comunidad, y de la justicia, y del pueblo, como quien, jugando al ajedrez, mueve a su guisa el peón y la reina.

Pero al sociedad no es ningún juego de ajedrez. Ni la sociología arte de presidiología. ¡Es una cosa más seria que todo eso! Al menos para los católicos.

ARAXES

## Puerto de Pasajes

### ASOCIACION PATRONAL

Se convoca a los asociados concurrir hoy JUEVES, a las DOCE en punto de la mañana, a la Diputación, para la entrevista con el Consejo de Administración de la Sociedad General del Puerto de Pasajes, acordada en la Asamblea del martes.

## Accidente motociclista

Madrid 14, 11 n.  
UN MUERTO Y DOS HERIDOS  
En la tarde de ayer, en el Paseo de Chapí, en el Parque del Oeste, ocurrió un accidente de motocicleta.

Montados en una de estas máquinas con "side car", iban Gregorio Martín Vázquez, de veintifif años, empleado, domiciliado en la calle de Prim, número 5, dueño y conductor de la "moto"; Rodolfo Manzanares Yagüe, de veintidós años, empleado también, y Aurelio Ozores Francés, de diecisiete años, domiciliado en la calle de San Martín número 8.

En dicho paseo, y al hacer un rápido viraje, para salvar un árbol, voló la motocicleta, saliendo despedidos de ella los ocupantes.

Pocos minutos después de ocurrido el accidente, pasó por allí S. A. la infanta doña Isabel, que al darse cuenta del suceso, avisó aun guarda, el que coneguió de se apresuró a socorrer a los motoristas.

El dueño y conductor, señor Martín Vázquez, había fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. Sus acompañantes fueron trasladados en el coche de la infanta, sin pérdida de tiempo, a la Casa de Socorro donde se les curó de primera intención.

El señor Manzanares sufrió lesiones en ambas piernas y contusiones y erosiones, y su estado fué calificado de pronóstico reservado. El señor Ozores tenía fracturada una pierna y también presenta ba contusiones y erosiones diversas. Su estado se calificó de grave.

El Jefe de la Inclusa y de guardia que fué avisado por el guarda se personó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias oportunas.

## EN EL AYUNTAMIENTO LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde, señor Zuazávar, y con asistencia de 20 señores concejales, da comienzo la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se da por enterado de la invitación del señor cura párroco de Santa María a la misa mayor que se celebrará el día 20 del corriente.

Asimismo se da por enterado de un escrito de la Liga de inquilinos, formulando varias peticiones. Pasa a la comisión de Hacienda.

Recaudación obtenida por arbitrio e impuestos durante el pasado mes de Diciembre. Enterado.

Se aprueban los jornales y cuentas correspondientes a la última semana.

acuerda a propuesta del señor alcalde, realizar la obra inmediatamente, con carácter provisional. Por lo tanto, se aprueba el informe con esta adición.

De la comisión de Fomento: Se aprueba un informe favorable a una comunicación de la Sociedad de Estudios Vascos relacionada con la Sección de Etnografía del Museo Municipal.

Queda sobre la mesa un informe proponiendo se conceda una pensión de mil pesetas anuales a la señora viuda de So raluca.

De la comisión de Gobernación: Esta comisión presenta los tres informes, siguientes, que son aprobados: Uno, relacionado con el coste de las estancias de jementes en el Manicomio de Santa Agueda; otro sobre las cuentas referentes al material para inspección de leches durante el año 1919, y otro proponiendo el abono de horas extraordinarias a dos individuos del Cuerpo de Policía Sanitaria.

ASUNTOS ATRASADOS  
Se suspende la sesión por "unos minutos", que se convierten en nada menos que hora y media. Durante este tiempo, el alcalde estuvo reunido en su despacho con una comisión de panaderos.

Reanudada la sesión, el alcalde da cuenta de haberse aumentado el señor Olasagasti para resolver un asunto particular de urgencia.

Se acuerda nombrar capellán de Articulación al sacerdote que la comisión, de acuerdo con el Prelado de Pamplona, designó anteriormente.

El informe se aprobó, después que los señores Izurria y Aguirreche declararon que la comisión obró de buena fe.

Se concede un premio de constancia a un peón camión.

Son nombradas encargadas de los lavaderos de los barrios del Antiguo y Ategorrieta.

Queda sobre la mesa un Informe proponiendo se adjudique el puesto num. 49-50 del mercado de la Brecha a doña Juana Ayaia.

También vuelven a quedar pendientes los siguientes informes:

El de la comisión de Obras proponiendo el nombramiento de un carpintero-obrero para la cuadrilla de pintores del Municipio.

El de la comisión de Gobernación, relacionado con el Reglamento del Cuerpo médico de la Beneficencia Municipal.

El de la comisión de Gobernación, relacionado con el servicio médico del barrio de Loyola.

Informe de la comisión de Hacienda proponiendo la provisión de veinte plazas de vigilantes, suplentes de arbitrios. Aprobado.

LOS AUMENTOS DE SUELDOS  
El señor Aguirreche presenta un escrito haciendo el descargo de los trabajos que dicho señor ha realizado sobre los sueldos de los empleados. Una vez leído el escrito o informe, el señor Aguirreche pide se tome en consideración y quede sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

El señor Marcellán dice que el trabajo viene muy incompleto. Quiere hacer ciertas aclaraciones, pero el alcalde se muestra opuesto a ello. Por fin habla el señor Marcellán y dice que con lo hecho por el

señor Aguirreche se establecen castas entre los empleados.

Pregunta si a reorganización de los servicios debe hacerse antes de concederse los aumentos de sueldo. Dice que está es lo que se debe hacer. No se opone en modo alguno al aumento.

El señor Zaragüeta dice que en los servicios existe una completa desorganización. Dice que primero hay que ir a una verdadera organización. No se opone a los aumentos, pues quizás los que propongan los demás miembros de la comisión de sueldos superarán a los que el señor Aguirreche puede proponer.

Se une a las manifestaciones del señor Marcellán y pregunta si la organización de los servicios debe hacerse antes o después de conceder los aumentos.

El señor Aguirreche interviene para decir cosas y formular protestas de su bien a fe.

El señor Marcellán, a quien el alcalde no deja hablar con claridad, hace nuevas manifestaciones, con las que coincide el señor Zaragüeta.

El señor Aguirreche, que habla para la galtria, que está abarrotada de públicos, dice que lo que procede es lo que él propone, es decir: conceder los aumentos primero, y luego ir a la reorganización de los servicios. (En el público se oyó una voz que decía: —¡Qué plataforma electoral, señor Aguirreche!)  
Los señores Barriola, Zaragüeta y otros le ponen verde con razones aplastantes.

El señor Izurria interviene para decir que conviene afrontar la cuestión de la revisión de plantillas, y modificar los sueldos de entrada.

El señor Zaragüeta dice que parece que se concieles son opuestos a toda organización. Dice que lo que ocurre es una informalidad, y que es preciso que el Ayuntamiento haga de una vez algo serio.

El señor Izurria dice que no se opone a la reorganización, que urge resolver la cuestión planteada por el escrito presentado por los empleados, que piden un aumento del 40 por 100, ya que los jornales y sueldos que disfrutaban son insuficientes para hacer frente a las necesidades de la vida.

El señor Marcellán dice que el trabajo del señor Aguirreche es incompleto y perjudicial, por lo que estima que debe suspenderse su resolución hasta que se haga la reorganización.

El señor Zaragüeta propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la organización. Dice que esto mismo ha hecho con sus empleados la Diputación.

Por fin, se acuerda lo siguiente:

Primero. Queda facultada la comisión para presentar los trabajos de organización de servicios y sueldos definitivos.

Segundo. Pagar a los obreros y empleados una mensualidad en concepto de anticipo reintegrable a cuenta del aumento de sueldos, y jornales que se ha de hacer.

Tercero. La comisión presentará en la sesión próxima el correspondiente informe estableciendo la forma en que ha de darse cumplimiento a estos acuerdos.

NECROLOGICAS  
El alcalde, propone se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación, por la muerte del insigne escritor señor Pérez Galdós y que se envíe a la familia del finado una comunicación de pésame.

El señor Zaragüeta pronuncia frases de encomio a la memoria del finado y se acuerda hacer lo propuesto por el alcalde.

También se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de los arquitectos señores Balazategui y Vallarino y se acuerda comunicar el pésame a las familias dolientes.

LA CUESTION DEL PAN  
El señor Aguirreche se ocupa del asunto de pan. Dice que algunos panaderos han cerrado, y otros quieren crear sus tahonas, alegando que no pueden vender el pan al precio de tasa, porque se perjudican en sus intereses.

Recuerda que panaderos y el Ayuntamiento quedaron comprometidos a aceptar el laudo que dictase la Comisión arbitral que se nombró para que resolviera el asunto. Esta Comisión arbitral, compuesta de miembros elegidos por los panaderos y el Ayuntamiento, declaró que no había razón para aumentar el precio del pan. Los panaderos ahora se niegan a aceptar el laudo y amenazan con no fabricar pan.

Teniendo en cuenta el laudo de la Comisión arbitral y el que el Ayuntamiento abona a los panaderos la diferencia del precio entre el precio de tasa y el que ellos se ven precisados a adquirir, se ha sacado la firme y racional convicción, de que los panaderos no tienen razón de elevar el precio del pan.

Seguidamente el señor Aguirreche presenta un informe de la Comisión especial del pan, que contiene los puntos siguientes:

- 1.º Declarar que las cantidades pagadas a los panaderos por el Ayuntamiento para abono de la diferencia de precio de la harina, se hizo con carácter reintegrable y para evitar el encarecimiento del pan.
- 2.º El reintegro de las cantidades a Municipio, debe hacerse por el Estado. A este efecto, el Ayuntamiento se pondrá al habla con el gobernador civil.
- 3.º El Ayuntamiento seguirá hasta fin del corriente mes, abonando a los panaderos la diferencia en el precio de coste de harina, si en este tiempo el Estado no acuerda reintegrar las cantidades adelantadas al Ayuntamiento, cesará en sus anticipos a los panaderos.
- 4.º El Ayuntamiento se hace irresponsable, si por esta suspensión de anticipo,